



hàbitat

10 PASOS PARA DAR DE ALTA



*Trabajadoras
del Hogar*



Te interesa!

**MAS INFO:
HABITAT@PV.CC00.ES**

INSCRIPCIÓN DEL EMPRESARIO Y CÓDIGO DE CUENTA DE COTIZACIÓN

1

Lo puede solicitar la persona que por primera vez va a contratar a un@ Trabajador@ del Hogar



Para el Sistema Especial para Empleados de Hogar se debe presentar el Modelo TA.6-0138_HOGAR.

IMPORT@SS

Para acceder por Internet, se hace a través del nuevo portal de la Seguridad Social, **Import@ss**

Accede al QR



Para realizar el alta deberás identificarte a través de los siguientes métodos: Certificado electrónico, Cl@ve, Vía SMS

Tendremos que tener preparados una serie de datos. Podrás hacerlo en cualquier momento, desde cualquier ordenador o dispositivo móvil con conexión a internet.



Servicios y trámites online de la Tesorería

[Vida laboral e informes](#)

[Altas, bajas y modificaciones](#)

2



Afiliación y altas de trabajadores

¿Vas a empezar a trabajar? Aquí puedes obtener tu Número de la Seguridad Social, gestionar tu alta en el Régimen de Autónomos y dar de alta a tu empleado o empleada de hogar.

Solicitar el Número de la Seguridad Social

El Número de la Seguridad Social (NUSS) es el número con el que la Seguridad Social te identifica. También se conoce como Número de Afiliación (NAF).

Alta en empleo de hogar

Solicita el alta de la persona que va a trabajar en tu casa.

HOGAR

3

Alta en empleo de hogar

Solicita el alta de la persona que va a trabajar en tu casa.

Solicitar alta

4

CUALQUIER DUDA, CCOO TE INFORMA

LOS SIGUIENTES PASOS, ES IDENTIFICARSE Y RELLENAR

5 Identificate

Cl@ve Permanente

Cl@ve PIN

Vía SMS

DNIE o certificado

Alta en empleo de hogar

Antes de empezar

Ten en cuenta al tramitar el alta que solo se podrá contratar a personas mayores de 16 años. Si son extracomunitarios necesitarán un permiso de trabajo en vigor.

Si es un familiar hasta segundo grado que conviva con el empleador en el mismo domicilio, deberá recibir un salario. La Seguridad Social podrá pedirte que lo acredites.

Todos los datos que te vamos a pedir a lo largo del trámite son obligatorios a menos que se indique lo contrario.

6 Aceptar y continuar Salir

Alta en empleo de hogar

Iniciar alta

7 Soy empleador
Soy trabajador

8 Solicitar alta nueva

Continuar

9 DATOS A RELLENAR

1. Datos de la Trabajadora del hogar
2. Datos del Empleador@
3. Duración del Contrato
4. Jornada y Salario
5. Domicilio de actividad
6. Entidad Aseguradora
7. Datos de Contacto
8. Domiciliación Bancaria
9. Revisa los datos

Al hacer la inscripción hay que hacer constar: la opción por la Entidad Aseguradora de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, debe ser INSS o Mutua

Infórmate sobre el tratamiento y [protección de datos](#).

Para finalizar el trámite de alta debes realizar la siguiente declaración responsable:

[Leer declaración completa](#)

- Doy mi conformidad a los datos que se me han mostrado en el resumen. He leído y acepto la declaración responsable y confirmo mi voluntad de firmar.

10 Firmar y solicitar alta Salir y guardar



Video Youtube Explicatorio



LA OBLIGACIÓN DE DAR DE ALTA ES DE LA PERSONA EMPLEADORA

